



**CONSULTA
AQUÍ
el TCFD**

Con base en lo anterior, enfocamos nuestros esfuerzos en:

Nuestro compromiso con la prevención, mitigación y adaptación a sus efectos se refleja en la implementación de rigurosos estándares de sostenibilidad en las operaciones, en la alineación con las metas SBTi y en los reportes que aumentan la transparencia, como el Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

MITIGACIÓN

Mantenemos firme nuestra meta, que definimos bajo la metodología de objetivos basados en la ciencia, de reducir en un 68% las emisiones de GEI de alcance 1 y 2, que están asociadas al consumo de combustible y energía eléctrica, y en un 15% las de alcance 3, que son generadas por la cadena de valor.

Para alcanzar este objetivo desarrollamos una estrategia definida para la mitigación de los GEI, la cual se estructura en tres pilares específicos de operación:

- › Operación eficiente.
- › Uso de energía renovable.
- › Compras eficientes.

Esta hoja de ruta comprende 22 actividades definidas, que evaluamos de manera periódica para incorporar como planes de mitigación del cambio climático en nuestras operaciones. Para conocer detalles sobre el catálogo de medidas y el resultado del ejercicio de análisis de oportunidades derivadas de la implementación del plan de mitigación ver informe TCFD

COMPENSACIÓN

Desarrollamos estrategias efectivas para compensar las emisiones residuales de las operaciones y lograr la carbono neutralidad de la organización para 2025. Este objetivo abarca la totalidad de las emisiones alcance 1 y 2 de las concesiones.

La estrategia de compensación se rige por directrices específicas de carácter económico, social y ambiental, que establecen los principios bajo los cuales esta debe ser llevada a cabo. Entre estos se encuentran los siguientes criterios:

- › Generar valor compartido con las comunidades locales en las áreas de influencia de las concesiones.
- › Contribuir a la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos.
- › Promover un impacto neto positivo en la biodiversidad y en soluciones basadas en la naturaleza.
- › Fomentar la creación de empleos sostenibles.
- › Incentivar la capacitación, formación e investigación en las regiones que impactamos.

ADAPTACIÓN

En Odinsa reconocemos la importancia de ajustarnos a los posibles efectos derivados del cambio climático. Por consiguiente, nos dedicamos de manera proactiva a la reducción de los riesgos asociados y al fortalecimiento de las capacidades de los grupos de interés.

Con este enfoque queremos aumentar la resiliencia frente a las alteraciones en los patrones climáticos y los eventos naturales adversos derivados de dichos cambios.

Para ello contamos con cinco principios de adaptación al cambio climático:

- 1. Minimizar** los efectos económicos y operacionales causados por impactos del cambio climático en los activos y las inversiones existentes.
- 2. Incluir** consideraciones de riesgos provenientes del cambio climático en los procesos de análisis de fusiones y adquisiciones, así como en la estructuración de nuevos proyectos.
- 3. Contribuir** a la atención de los riesgos y desafíos que genera el cambio climático en los territorios a través del trabajo colaborativo con los grupos de interés priorizados y los actores claves de la sociedad.
- 4. Gestionar** continuamente los riesgos identificados de cambio climático para minimizar su impacto para cada una de las compañías, empleando acciones de adaptación y un monitoreo adecuado.
- 5. Proporcionarles** a todos los grupos de interés información oportuna y veraz sobre el desempeño en adaptación al cambio climático.



Actividades de siembra en las concesiones